



19/05/14

RECIBIDO

Fecha de presentación del Informe: Día 19 Mes Mayo Año 2014

Datos generales del Proyecto

Código del proyecto: 4303			
Título del proyecto: Justicia y reconocimiento en los teóricos críticos contemporáneos			
Facultad o Instituto Académico: Humanidades			
Departamento o Escuela: Filosofía			
Grupo (s) de investigación: <i>Grupo Praxis. De investigación en ética y filosofía política</i>			
Investigadores ¹	Nombre	Tiempo asignado	Tiempo dedicado
Investigador Principal	Delfín Ignacio Grueso Vanegas	990 horas	990 horas
Co-investigadores	Paula Ospina Saavedra (Estudiante de doctorado)		
	Karen Saavedra (estudiante de maestría)		
	Claudia Isabel Mejía (estudiante de maestría)		
	Carlos Andrés Duque (estudiante de pregrado)		
	Juan Camilo Castillo (estudiante de pregrado)		
Otros participantes	Diana Marcela Morales (estudiante de pregrado)		
	Carlos Julio Londoño (egresado de maestría. Investigador invitado)		

1. Resumen ejecutivo:

Dos inquietudes jalonaron el diseño de este proyecto de investigación. Una con relación al significado del término *reconocimiento*, crecientemente usado en ciertas teorías de la justicia. Eso llama la atención, toda vez que en la tradición filosófica, desde Aristóteles por lo menos, la justicia ha sido pensada en relación con la distribución de bienes, derechos, deberes y oportunidades entre los miembros de una misma sociedad. ¿Qué significa, entonces, esta incorporación de una noción que parece más apropiada para hablar de relaciones intersubjetivas o de las condiciones para el bienestar psicológico del individuo? La otra inquietud tenía que ver con el modo en que ciertos filósofos, que dicen pertenecer a la *Teoría*

¹ Todas las personas relacionadas en el informe y que participen en el proyecto deben haber suscrito el acta de propiedad intelectual de acuerdo con los formatos establecidos.



Crítica (al programa trazado por la vieja *Escuela de Frankfurt*), han llevado a cabo sus reflexiones normativas sobre la justicia, especialmente cuando las han vinculado con el término *reconocimiento*.

En el *Seminario Permanente de Investigación del Grupo Praxis*, todas estas cuestiones fueron discutidas. Se trajo a la discusión la obra de varios filósofos: tanto dos clásicos alemanes, Hegel y Gadamer, como otros contemporáneos, Jürgen Habermas y Axel Honneth, quienes fueron contrastados con dos teóricas-críticas norteamericanas: Iris Marion Young y Nancy Fraser. A mitad de camino fue surgiendo también la necesidad de estudiar algunas teorías de la llamada nueva izquierda: Chantal Mouffe, Ernesto Laclau, principalmente. Todo ello llevó a multiplicar las preguntas iniciales: ¿qué es aquello que, realmente, debería ser reconocido? ¿La igualdad de todos los individuos o el hecho de que ellos son diferentes, lo mismo que los grupos sociales? ¿También deben ser reconocidas de las identidades colectivas (supuesto que las haya)? ¿Hay conflictos entre el hecho justiciero de reconocer identidades y el de redistribuir correctamente los bienes y los beneficios? De haberlos, ¿con base en qué principios podemos establecer los límites entre los dos modos de hacer justicia? Y, lo más importante, ¿cómo afecta, esta vinculación del reconocimiento en el seno de la justicia, afecta la filosofía política? ¿Qué clase de democracia debe alcanzarse para garantizar a los individuos, los grupos y las culturas un debido reconocimiento?

Autores, artículos sobre ellos, preguntas sobre todas estas teorías, todo esto nos llevó a entender los diferentes modos en que el *reconocimiento* es traído a colación en el campo de la filosofía política, especialmente en relación con teorías de la justicia. Finalmente, fue claro que lo que realmente está en cuestión es el entendimiento mismo de la justicia y de cómo su implementación va de la mano con una ineludible profundización de la democracia.

Los artículos que fueron escritos para las revistas especializadas, los trabajos de grado y las contribuciones individuales a un libro colectivo, todo ello fue discutido semana tras semana en el seminario. El principal producto de este proceso es el libro que estamos ofreciendo a la comunidad académica: *Reconocimiento y democracia: desafíos de la justicia. Reflexiones crítico-teóricas contemporáneas*.

Two main questions were behind this project. The first one was about the meaning of *recognition*, as a central concept in some contemporary theories of justice. To appeal to this notion was something new, since within the philosophical tradition, back to Aristotles and others, justice has been linked to equal distribution of goods, rights, duties, opportunities, among the members of a given society. What is the meaning of incorporating in the definition of justice a notion that seems to be more appropriated to talk about private relationships and psychological welfare? The second question had to do with the way in which conduct their normative reflections on justice philosophers who claim to honor the program of *Critical Theory* tradition (designed by the old *Frankfort School*) and how do they manage to think of justice in terms of *recognition*.

For one year and a half, in the workshop of the *Grupo Praxis*, these issues were at stage. Many philosophers came into the discussion: classic Germans philosophers like Hegel and Gadamer were studied along with contemporary ones like Axel Honneth and Jürgen Habermas, on the one hand, and American contemporary critical theorists like Iris Marion Young and Nancy Fraser, on the other. In the midterm, also were studied the theories built by left thinkers like Chantal Mouffe, Ernesto Laclau, among others. While the workshop was developing, the questions were multiplied: what exactly should be recognized, the equal rights of the individuals or the differences among them and between cultures and social groups? To what extend must personal or 'collective' identities be recognized? Are there moral conflicts between the recognition of identities and the fair distributions of goods and opportunities? If there are, which are the ethical principles that allow us to set the limits? And, mostly, how this introduction of recognition within the boundaries of justice has to affect our understanding of the political democracy? What kind of the democracy is appropriate to guarantee the fair recognition of individuals and social groups and cultures?

Authors, articles about them, questions about these theories, all of them took us to understand the different ways in which *recognition* is invoked within the realm of political philosophy, especially for purposes of social justice. And also it became clear that what is really at stage here is the very understanding of what justice is and to what extent the realization of



justice has to do with the task of deepening democracy.

Papers written for philosophical journeys, talks for conferences, graduate dissertations and the individual contributions to a book were discussed on a base of weekly meetings. The main result of this process is the book we are offering to the academic community: *Reconocimiento y democracia: desafíos de la justicia. Reflexiones crítico-teóricas contemporánea.*

Tabla No. 1. Cantidad y tipo de productos pactados en el *Acta de Trabajo y Compromiso* y productos finalmente presentados

TIPO DE PRODUCTOS	No. de PRODUCTOS PACTADOS	No. de PRODUCTOS PRESENTADOS
Productos de nuevos conocimientos		
Tipo B	1	4 Un artículo en revista indexada tipo B ("La ética del discurso frente al desafío del (neo)populismo en Latinoamérica y la radicalización de la democracia", Revista CS - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U. Icesi, Número 14, Junio de 2014. ISSN 2011-0325). Un capítulo en libro de investigación, "¿Se hace justicia a los grupos subordinados cuando se los reconoce?", Delfin Ignacio Grueso, publicado en el libro <i>El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe</i> , Clacso, Bogotá, 2012 Un capítulo en libro de investigación "El desafío de la incorporación política de la diversidad. Una reflexión a partir del caso colombiano", Delfin Ignacio Grueso, publicado en el libro <i>La Unión latinoamericana: diversidad y política</i> , Clacso, Buenos Aires, 2014 Un libro colectivo resultante de la investigación (<i>Reconocimiento y democracia: desafíos de la justicia: Reflexiones crítico-teóricas contemporáneas</i> , sometido al Programa Editorial Universidad del Valle).
Formación de recursos humanos	Estudiantes Vinculados	



Estudiantes de pregrado	2 (al menos 1 en el programa <i>semilleros de investigación</i>)	4 (ya graduados) Juan Camilo Castillo Carlos Andrés Duque Diana Marcela Morales Espinosa David Alejandro Valencia Gutiérrez 1 estudiante (Diana Marcela Morales) cursó dos semestres en el programa <i>Semilleros de investigación</i>
Estudiantes de maestría	1	2 + 1 = 3 Estudiante de maestría Karen Saavedra Estudiante de maestría Claudia Isabel Mejía (que ya defendió su trabajo de grado, con mención de <i>meritoria</i> y está próxima a graduarse). Estudiante de doctorado Paula Ospina Saavedra (pendiente de defensa de su tesis doctoral)
Productos de divulgación		
Ponencias presentadas en eventos (congresos, seminarios, coloquios, foros)	1	2 Organización de un evento nacional (con profesores de las universidades Javeriana, del Rosario y de Antioquia) en la Universidad del Valle: abril 25 y 26 2013 Ponencia de la estudiante de maestría Karen Saavedra Escobar en el XV Foro Interno de Filosofía Alonso Corrales, en la Universidad de Cartagena.
Presentación de resultados en eventos de orden internacional	1	3 Ponencia "Una respuesta contemporánea a la pregunta ¿qué entendemos por política?", Carlos Andrés Duque Acosta en el <i>IV Congreso Iberoamericano de Filosofía</i> , Santiago de Chile, 12 de noviembre de 2012. Ponencia "La tolerancia como disciplina: un análisis a partir de una lectura foucaltiana", Juan Camilo Castillo, <i>Convención latinoamericana de estudiantes de sociología</i> , UNAM, México D.F., diciembre 3 y 7 de 2012. Conferencia: "Lucha por el reconocimiento, lucha contra la opresión ¿Qué le aporta la justicia como reconocimiento a los Nuevos Movimientos Sociales?", Delfín Ignacio Grueso, <i>XVII Congreso Interamericano de Filosofía</i> , Salvador de Bahía, Brasil, octubre 7 a 11 de 2013.



Propuestas a ser presentadas en convocatorias externas 2013 - 2014	1	2 Proyecto presentado al programa de <i>Colciencias Jóvenes Investigadores</i> , "El criterio de legitimidad moral en el enfoque diferencial del Plan Nacional de Desarrollo en Colombia", que fue aprobado y en el cual son investigadores Karen Saavedra y Guillermo Duque Proyecto presentado al Banco de la República, "El reconocimiento: el proceso de apropiación como variable explicativa", investigador principal Delfín Ignacio Grueso
---	----------	--



Relación de productos del proyecto *Justicia y reconocimiento en los teórico-críticos contemporáneos*

Tipo de producto:	Artículo en revista indexada Tipo B
Nombre General:	Revista CS - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U. Icesi, Número 14, ISSN 2011-0325.
Nombre Particular:	"La ética del discurso frente al desafío del (neo)populismo en Latinoamérica y la radicalización de la democracia"
Ciudad y fechas:	Cali, Junio de 2014.
Participantes:	Carlos Andrés Duque Acosta
Sitio de información:	Centro de Documentación. Departamento de Filosofía
Formas organizativas:	



Tipo de producto:	Libro colectivo producto de investigación
Nombre General:	
Nombre Particular:	<i>Reconocimiento y democracia: desafíos de la justicia. Reflexiones crítico-teóricas contemporáneas</i>
Ciudad y fechas:	Cali, abril de 2014
Participantes:	Delfín Ignacio Grueso, Paula Ospina Saavedra, Karen Saavedra, Claudia Isabel Mejía, Carlos Andrés Duque, Diana Marcela Morales Espinosa, Stephany Hernández Mahecha, Carlos Julio Londoño, Juan Camilo Castillo, César Eslava y Guillermo Duque Silva.
Sitio de información:	A ser publicado por el Programa Editorial de la Universidad del Valle. Inició proceso de evaluación.
Formas organizativas:	Grupo Praxis. Proyecto <i>Justicia y reconocimiento en los teórico-críticos contemporáneos</i>



Tipo de producto:	Capítulo en libro producto de investigación colectiva
Nombre General:	<i>El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe</i> , Clacso, ISBN 978-958-716-579-1,
Nombre Particular:	"¿Se hace justicia a los grupos subordinados cuando se los reconoce?"
Ciudad y fechas:	Bogotá, 2012
Participantes:	Delfín Ignacio Grueso
Sitio de información:	Biblioteca Central Mario Carvajal Centro de Documentación Departamento de Filosofía
Formas organizativas:	Grupo de Filosofía Política, CLACSO



Tipo de producto:	Capítulo en libro producto de investigación colectiva Capítulo en libro producto de investigación colectiva
Nombre General:	<i>La Unión latinoamericana: diversidad y política. CLACSO</i>
Nombre Particular:	"El desafío de la incorporación política de la diversidad. Una reflexión a partir del caso colombiano"
Ciudad y fechas:	Buenos Aires Buenos Aires, marzo de 2014
Participantes:	Delfín Ignacio Grueso
Sitio de información:	Biblioteca Central Marío Carvajal Centro de Documentación Departamento de Filosofía
Formas organizativas:	Grupo de Filosofía Política, CLACSO



Tipo de producto:	Formación de Recurso Humano
Nombre General:	Vinculación de estudiantes
Nombre Particular:	Vinculación de estudiantes de pregrado
Ciudad y fechas:	Cali, semestres II de 2012 y I y II de 2013
Participantes:	Carlos Andrés ✓ Duque Acosta, David Alejandro Valencia, Diana Marcela Morales Espinosa y Juan Camilo Castillo ✓
Sitio de información:	Dirección de Plan de Estudios
Formas organizativas:	Grupo Praxis, Proyecto <i>Justicia y reconocimiento en los teóricos críticos contemporáneos</i>



Tipo de producto:	Formación de Recurso Humano
Nombre General:	Vinculación de estudiantes
Nombre Particular:	Vinculación de estudiantes de maestría y doctorado
Ciudad y fechas:	Cali, II semestre de 2012 y I y II semestres de 2013
Participantes:	Estudiantes de maestría Karen Liset Saavedra y Claudia Isabel Mejía Guayara Estudiante de doctorado Paula Ospina Saavedra
Sitio de información:	Coordinación de Maestría en Filosofía Dirección de Doctorado en Humanidades
Formas organizativas:	Grupo Praxis, Proyecto <i>Justicia y reconocimiento en los teóricos críticos contemporáneos</i>



Tipo de producto:	Participación en Semillero de Investigación
Nombre General:	
Nombre Particular:	Pasantía en Investigación I y II, Departamento de Filosofía
Ciudad y fechas:	Departamento de Filosofía, semestre febrero- junio de 2013 Departamento de Filosofía, semestre agosto – diciembre de 2013
Participantes:	Diana Marcela Morales Espinosa
Sitio de información:	Programa Académico, Licenciatura en Filosofía
Formas organizativas:	Programación Académica



Tipo de producto:	Evento
Nombre General:	Simposio <i>Paz, Reconocimiento y justicia transicional</i>
Nombre Particular:	
Ciudad y fechas:	Calí, Auditorio German Colmenares, Universidad del Valle, jueves 25 y viernes 26 de abril de 2013
Participantes:	Profesores Camila de Gamboa, Universidad del Rosario, Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Francisco Cortés, Universidad de Antioquia, Eduardo Rueda, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Delfín Ignacio Grueso, Universidad del Valle, Laura Gómez, Universidad del Valle. Estudiantes Jesús Batista y María Fernanda Zapata, Universidad del Valle
Sitio de información:	Videograbación Centro de Documentación de Filosofía
Formas organizativas:	Grupo Praxis, Proyecto <i>Justicia y reconocimiento en los teóricos críticos contemporáneos</i>



Tipo de producto:	Ponencia en evento nacional
Nombre General:	XV Foro Interno de Filosofía Alonso Corrales
Nombre Particular:	
Ciudad y fechas:	Cartagena, 2 al 4 de octubre de 2013
Participantes:	Karen Saavedra Escobar
Sitio de información:	
Formas organizativas:	Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Filosofía. Universidad de Cartagena



Tipo de producto:	Ponencia internacional
Nombre General:	Convención Latinoamericana de Estudiantes de Sociología
Nombre Particular:	"La tolerancia como disciplina: un análisis a partir de una lectura foucaltiana"
Ciudad y fechas:	Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 3 y 7 de diciembre de 2012.
Participantes:	Juan Camilo Castillo
Sitio de información:	Centro de Documentación Departamento de Filosofía
Formas organizativas:	Comité Organizador de la Convención



Tipo de producto:	Participación en evento internacional
Nombre General:	<i>IV Congreso Iberoamericano de Filosofía, Filosofía en Diálogo</i>
Nombre Particular:	"Una respuesta contemporánea a la pregunta ¿qué entendemos por política?"
Ciudad y fechas:	Santiago, 12 de noviembre de 2012.
Participantes:	Carlos Andrés Duque Acosta
Sitio de información:	
Formas organizativas:	La Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile



Tipo de producto:	Conferencia en evento internacional
Nombre General:	<i>XVII Congreso Interamericano de Filosofía</i>
Nombre Particular:	"Constancia de participación en el <i>XVII Congreso Interamericano de Filosofía</i> con la conferencia "Lucha por el reconocimiento, lucha contra la opresión ¿Qué le aporta la justicia como reconocimiento a los Nuevos Movimientos Sociales?"
Ciudad y fechas:	Salvador de Bahía, Brasil, octubre 7 a 11 de 2013.
Participantes:	Delfín Ignacio Grueso
Sitio de información:	
Formas organizativas:	Sociedad Interamericana de Filosofía



Tipo de producto:	Proyecto de investigación para convocatoria externa
Nombre General:	"El criterio de legitimidad moral en el enfoque diferencial del Plan Nacional de Desarrollo en Colombia".
Nombre Particular:	
Ciudad y fechas:	Cali, febrero de 2014
Participantes:	Karen Saavedra y Guillermo Andrés Duque
Sitio de información:	Convocatoria Colciencias Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores 2013
Formas organizativas:	Grupo Praxis. Proyecto <i>Justicia y reconocimiento en los teóricos críticos contemporáneos</i>



Tipo de producto:	Propuesta de investigación para convocatoria externa
Nombre General:	<i>El reconocimiento</i> : el proceso de su apropiación como variable explicativa
Nombre Particular:	
Ciudad y fechas:	Cali, mayo de 2014
Participantes:	Delfín Ignacio Grueso, investigador principal
Sitio de información:	Presentada al Banco de la República
Formas organizativas:	Grupo Praxis Proyecto <i>Justicia y reconocimiento en los teóricos críticos contemporáneos</i>



VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES
División de Proyectos

**FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE
INFORMES FINALES - PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN**

Firma del investigador principal

VoBo. Vicedecano de Investigaciones

*Por favor presente su informe impreso y en formato digital en hoja tamaño carta, letra arial 11,
con espacios de 1 1/2*

DETALLE ACADÉMICO DEL INFORME DE INVESTITGACIÓN

Código del proyecto: 4303			
Título del proyecto: Justicia y reconocimiento en los teóricos críticos contemporáneos			
Facultad o Instituto Académico: Humanidades			
Departamento o Escuela: Filosofía			
Grupo (s) de investigación: <i>Grupo Praxis. De investigación en ética y filosofía política</i>			
Investigadores ¹	Nombre	Tiempo asignado	Tiempo dedicado
Investigador Principal	Delfin Ignacio Grueso Vanegas	990 horas	990 horas
Co-investigadores	Paula Ospina Saavedra (Estudiante de doctorado)		
	Karen Saavedra (estudiante de maestría)		
	Claudia Isabel Mejía (estudiante de maestría)		
	Carlos Andrés Duque (estudiante de pregrado)		
	Juan Camilo Castillo (estudiante de pregrado)		
Otros participantes	Diana Marcela Morales (estudiante de pregrado)		
	Carlos Julio Londoño (egresado de maestría. Investigador invitado)		

1. Síntesis del proyecto

El proyecto se había propuesto como objetivo general "Valorar críticamente el debate filosófico sostenido por esta nueva oleada de la Teoría Crítica (Young, Honneth y Fraser), específicamente en relación con los alcances del *reconocimiento* como una forma (alternativa o complementaria) de hacer justicia y el rol que en ese proceso le otorgan a la política". Se había trazado, además, cinco objetivos específicos:

- Identificar lo que los autores mencionados entienden por reconocimiento, el rol que en ese entendimiento juega la connotación específicamente hegeliana del término y, a través de ello, las relaciones de continuidad y ruptura que cada uno de los tres autores guarda con la tradición filosófica.
- Revisar si la introducción del reconocimiento en la reflexión sobre la justicia implica,

¹ Todas las personas relacionadas en el informe y que participen en el proyecto deben haber suscrito el acta de propiedad intelectual de acuerdo con los formatos establecidos.

en el caso de cada autor, una superación del modo tradicional de pensar la justicia en relación con la redistribución. En otras palabras, sopesar hasta qué punto en cada autor se acepta eso que una de ellos, Fraser, llama el 'dilema redistribución-reconocimiento' (si bien ella misma no cree que tal dilema exista).

- Valorar críticamente el rol que, en el alcance de la justicia, cada uno de estos autores le otorga a la política, bien sea como una tercería entre la redistribución y el reconocimiento, bien como el único modo de reconocer a ciertos grupos y sectores sociales.
- Examinar en el contexto colombiano, donde, a partir de la Reforma constitucional de 1991, el lenguaje de la 'justicia como reconocimiento' se ha ido haciendo cada vez más notorio, si su incorporación ha iluminado acertadamente salidas normativas a los dilemas jurídicos y las situaciones políticas que el nuevo marco constitucional ha suscitado.
- Aportar, a partir de la revisión crítica tanto de los autores como de la situación colombiana, elementos de claridad conceptual y análisis crítico frente a situaciones de injusticia (muy específicas de nuestro medio) donde, al parecer, se requiere de la redistribución, del reconocimiento y de la participación política o, preferentemente, de una de ellas.

2. Metodología

La filosofía no opera con los métodos tradicionales de las ciencias exactas, las ciencias naturales y, ni siquiera, con aquellos que usan las ciencias sociales para la investigación empírica como, por ejemplo, muestras experimentales o tabulación de datos cuantitativos, entre otros. La tarea fundamental de la reflexión filosófica es el análisis conceptual, la puesta en evidencia de los supuestos detrás de las comprensiones de la realidad y de las normatividades que aspiran a regularla, la validez moral de los juicios de valor y, en esencia, el rigor argumentativo.

El objeto de investigación en el cual recae nuestro trabajo es la revisión crítica y valorativa de un debate entre los teóricos críticos contemporáneos que abordan el asunto de la justicia, el reconocimiento y la política. Este debate tiene un corpus de libros de los autores ya mencionados. Puesto que no vamos a evaluar una teoría, ni a interpretar y/o traducir un libro, sino a revisar críticamente el debate, se sigue un modo específico de

proceder, que incluye la reconstrucción colectiva de los textos leídos con el análisis crítico correspondiente, la interlocución de dichos análisis con pares académicos y la producción escrita de artículos académicos y de un libro colectivo.

3. Breve descripción del proceso de investigación

Durante año y medio, en el seno del *Seminario Permanente de Investigación*, investigador principal y co-investigadores se dieron a la tarea de estudiar y comprender los autores y la literatura secundaria que sobre ellos se fue encontrando. Casi desde el principio se estableció una agenda donde, de manera creciente, se fueran presentando los artículos con que cada uno iba a contribuir al libro colectivo y los avances que cada cual iba haciendo en la escritura de su trabajo de grado. Excepcionalmente, también, se iban presentando ponencias a ser llevadas a los diferentes eventos y artículos sometidos a revistas especializadas.

En ese seminario se emprendió la reconstrucción-comprensión colectiva de las obras los autores escogidos, así como la lectura de los ensayos que iban siendo producidos por los co-investigadores a propósito de este tópico, con una periodicidad semanal. Este seminario constituyó el espacio de colectivización de la actividad analítica y crítica. Los co-investigadores se insertaron en la reconstrucción crítica y analítica de los textos desde sus propios proyectos de trabajo de grado, tesinas y tesis doctorales.

Los autores que terminaron privilegiados en el proceso de lectura, comprensión, discusión y escritura, fueron los alemanes Federich Hegel, George Gadamer, Jürgen Habermas y Axel Honneth; el canadiense Charles Taylor; las norteamericanas Iris Marion Young y Nancy Fraser, el argentino Ernesto Laclau y la belga Chantal Mouffe. Los conceptos que fueron cobrando centralidad en el proceso de discusión fueron 'justicia', 'reconocimiento' (que ya habían sido privilegiados en el proyecto) y 'política', 'diversidad', 'democracia radical', 'política del reconocimiento', 'política de la diferencia' y otros similares. Los trabajos de graduación de los co-investigadores, los artículos y ponencias, pero sobre el todo el libro *Reconocimiento y democracia: desafíos de la justicia: Reflexiones crítico-teóricas contemporáneas*, dan cuenta de cómo se fueron dilucidando estos conceptos, de los debates que en torno a ellos sostienen los autores escogidos y las conclusiones que, de manera individual o colectiva, se extrajeron de este proceso. Más adelante se hará una breve reseña de las principales conclusiones, pero la lectura

del libro, que también se anexa, es la forma más expedita de hacerse a una idea completa del resultado de la investigación.

Un punto de inflexión de este proceso se presentó en abril de 2013. Para ese momento, buena parte de los artículos que iban orgánicamente dando forma al libro, ya se habían discutido dos o tres veces en el seno del seminario. Se organiza, entonces, un evento nacional (con profesores de las universidades Javeriana, del Rosario y de Antioquia) en la Universidad del Valle: abril 25 y 26 2013. El evento se llamó *Simposio Paz, Reconocimiento y justicia transicional* y los profesores invitados fueron Camila de Gamboa, Universidad del Rosario, Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Francisco Cortés, Universidad de Antioquia, Eduardo Rueda, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Delfín Ignacio Grueso, Universidad del Valle, Laura Gómez, Universidad del Valle. Parte importante de ese evento, que tuvo sesiones públicas, como corresponde a un simposio, fueron las 'encerronas' entre los profesores invitados y los miembros del equipo investigador. Previamente, a los profesores se les habían enviado los borradores de los textos en curso y ellos los habían leído antes de arribar a la ciudad de Cali. Durante esas 'encerronas' se presentaron las críticas y sugerencias a cada borrador. Esto fue decisivo para acabar de enderezar el proceso de escritura del libro como un todo.

4. El libro *Reconocimiento y democracia: desafíos de la justicia. Reflexiones crítico-teóricas contemporáneas*

Está organizado en tres grandes secciones. La primera de ellas trata de las relaciones de continuidad y ruptura que se manifiestan entre los principales representantes de la Teoría Crítica y sus tradiciones filosóficas, a la hora de abordar el problema del reconocimiento de las diferencias. La referencia principal, cuando se habla de este ideal dentro en un contexto social, es la obra de Georg Wilhelm Friedrich Hegel, por lo que los artículos de esta sección se encargan de revisar cómo la herencia hegeliana se manifiesta en el teórico crítico que hoy lo recupera explícitamente, teniendo en cuenta las exigencias epistemológicas y sociales que impone nuestra época. Tales exigencias son también consideradas por Habermas, y su modo de abordarlas le sitúa en medio de dos tradiciones aparentemente opuestas: el Liberalismo y la Teoría Crítica. Esta ambigüedad también será tema de esta sección.

El artículo de Grueso "La recuperación de Hegel por Axel Honneth" revisa tres modos en que Honneth recupera a Hegel en diversos textos. Con el artículo se procede

desde una comparación entre el modo honnethiano de volver a Hegel y otros acercamientos tradicionales. Contra los comunitaristas y otros que recuperan a Hegel principalmente para oponerse a las teorías de la justicia de corte kantiano y formalista, Honneth lo recupera para elaborar una teoría social de los conflictos sociales en los que el reconocimiento juega un papel central. En esto Honneth sigue la tradición de la Teoría Crítica, de preferir al Hegel del periodo de Jena, donde encuentran perspectivas críticas e intuiciones agudas para la crítica social. Contra la tendencia a disolver la filosofía política en preocupaciones de corte moral, que en última instancia apuntan a delinear los principios del correcto ordenamiento político de la sociedad, Honneth recupera a un Hegel exponente de la *filosofía social*. Se trata de una tradición de pensamiento que Honneth remonta a Rousseau, que cuenta entre sus exponentes a Nietzsche y a los padres de la sociología y que –piensa– provee los términos adecuados para la renovación del programa de la Teoría Crítica. Finalmente, contra la tendencia, compartida incluso en el seno de la Teoría Crítica, Honneth recupera la *Filosofía del derecho* como un ejemplo de este Hegel filósofo social; una obra que está poniendo el dedo sobre esas patologías de la Modernidad que impiden, precisamente, realizar el ideal humano que la misma Modernidad fijó como horizonte utópico.

Como Honneth, Charles Taylor vuelve a la obra de Hegel –el filósofo clásico del reconocimiento– para fundamentar una reflexión sobre las percepciones de vulnerabilidad que tienen de sí mismos algunos colectivos sociales. Sin embargo, tales recuperaciones plantean un posible cuestionamiento acerca de las fuentes válidas para reconstruir el concepto de Reconocimiento hegeliano. Taylor, en su “política del reconocimiento” hace referencia a la famosa metáfora del amo y el esclavo de la *fenomenología del espíritu*, mientras que Honneth expresa, en sus *Luchas por el reconocimiento*, preferencia por los textos de juventud de Hegel. El artículo de Karen Saavedra, “Taylor y Honneth: perspectivas genealógicas y crítico social del Reconocimiento hegeliano”, intenta demostrar que hay diferencias más fundamentales que determinan estas elecciones. Taylor y Honneth pretenden encontrar en Hegel el criterio de vida buena o ideal ético que funcionará como patrón de evaluación de la sociedad. Pero, dadas sus inclinaciones teóricas, el criterio será de distinta naturaleza. Taylor terminará por aportar un criterio contextualista, determinado por la adopción histórica de ciertas ideas de bien; en tanto que Honneth intentará formular un ideal más objetivo, basado en ciertos rasgos de la condición humana que propician la autorrealización y la emancipación de la sociedad. Honneth, como representante de la Teoría Crítica de la sociedad, se concentra más en el

política que pretende hacer frente al problema del poder y de la *hegemonía* de una clase dominante. Consideran que las teorías liberales, como la de Habermas, al silenciar la lucha y el conflicto social a favor de un consenso y un orden social validan la dominación cultural y política de una clase burguesa.

Los artículos de la tercera sección se ocupan de la neoformulación del marxismo que surge en oposición a las pretensiones hegemónicas del liberalismo universalista. Se evalúan aquí las propuestas políticas de Mouffe y Laclau con relación a sus propios principios y la forma de realizarlos. En esta sección vuelve Jürgen Habermas, esta vez en contraste con el filósofo argentino Ernesto Laclau, y la belga Chantal Mouffe, y esta, a su vez, en contraste con Carl Schmitt y John Rawls. Estos autores centran su atención en la política y replantean los términos de la convivencia democrática de tipo liberal y la relación de la política con la diversidad a partir de una radicalización de la democracia.

El artículo de Carlos Duque, "El concepto de democracia radical en Habermas y Laclau, convergencias y contrastes", revisa la idea de Democracia Radical en los discursos teórico-políticos de Jürgen Habermas, representante de la teoría crítico-normativa y Ernesto Laclau, representante de la teoría posestructuralista. Dado que tales autores utilizan el citado concepto en contextos discursivos y sentidos teóricos distintos, aunque desde móviles similares (radicalizar, profundizar, extender la democracia), interesa en esta indagación resaltar algunas convergencias y algunos contrastes entre estos dos enfoques. La apuesta es que esclareciendo tal concepción o idea de democracia en estos dos autores y tematizando los presupuestos a los cuales se circunscriben, incluso problematizándolos, podamos aproximarnos a una mejor comprensión de algunos fenómenos ético-políticos contemporáneos, en especial, ligados al contexto suramericano,

En el mismo sentido, el artículo "Alcances y límites de la Democracia Radical de Chantal Mouffe", de Stephany Hernández, analiza la propuesta democrática de Mouffe a partir de la discusión que establece con Habermas y Rawls. La idea que aquí se defiende es que Mouffe, a pesar de proponer una Democracia Radical, termina exponiendo postulados de claro talante liberal. A la hora de pensar la política en las sociedades democráticas contemporáneas, Mouffe se pregunta cómo, en una democracia radical, se podrían articular las demandas de los movimientos sociales excluidos. Veremos en este artículo una revisión de su propuesta, en cuanto a las garantías que ofrece a los movimientos democráticos para transformar las relaciones sociales en las que han sido oprimidos y llevar a cabo sus demandas políticas.

El artículo de Guillermo Duque "Los 'enemigos amistosos' de Chantal Mouffe: Crítica a la interpretación adversarial del concepto de lo político de Carl Schmitt" analiza cómo Chantal Mouffe recurre a Carl Schmitt para elaborar su propuesta de una política adversarial. Para explicar el concepto de adversario propuesto por Mouffe, como alternativa al tradicional concepto de enemigo de Schmitt, se abordan interrogantes como ¿Qué tanto de Schmitt hay en la propuesta de Mouffe? ¿Qué puntos de Schmitt no aborda Mouffe y por qué no lo hace? La hipótesis que se sostiene en el artículo es que, la propuesta adversarial de Mouffe es insuficiente para comprender un siglo que se caracteriza, precisamente, por relaciones entre grupos y movimientos antagónicos, belicistas y violentos.

Los intentos de incluir a los grupos subordinados en la forma de una democracia radical surgen de una preocupación por afrontar los desafíos ético-políticos de las nuevas sociedades. La tercera sección de este trabajo contiene los artículos que plantean nuevas formas de hacer justicia respecto de paradigmas de justicia más tradicionales. Entre estos paradigmas se encuentra el ideal de tolerancia que apareció como postulado de las primeras formas de liberalismo y parlamentarismo. Se encuentra también el ideal distributivo de la justicia, que se fortaleció en un entorno donde los bienes de la vida eran primordialmente los materiales. Las circunstancias actuales nos exigen cuestionar aquellos postulados del liberalismo clásico, para pensar en formas de justicia que respondan a las demandas de los grupos subordinados.

"De la tolerancia al reconocimiento: una forma de hacer justicia en la sociedad contemporánea", de Juan Camilo Castillo, tiene como finalidad presentar un entendimiento crítico de la tolerancia, según el cual, ésta en la actualidad es una forma de dominación, que evidencia un reconocimiento distorsionado. El texto tiene como punta de lanza la reflexión sobre la capacidad normalizadora de la tolerancia. Para esto se tienen como insumos los aportes hechos por Foucault y su análisis de la disciplina. El camino que se recorre en el texto pasa por la exposición de los factores que provocaron el surgimiento de la tolerancia; seguido de la presentación de la solución que brinda la tolerancia al problema de la convivencia en la diferencia; finaliza, con un análisis crítico de la tolerancia. La salida propuesta al final del texto, está basada en la teoría crítico-social del reconocimiento expuesta por Axel Honneth. La apuesta, en suma, es defender el reconocimiento como superación de la tolerancia en el contexto de las sociedades actuales.

Otro ejemplo de este enfrentamiento con los postulados clásicos del liberalismo es el tratamiento de los paradigmas de la justicia que animó el debate que sostuvieron las filósofas norteamericanas Iris Young y Nancy Fraser: El Redistributivo y el del Reconocimiento. El primero, encuentra la justicia en la reasignación de bienes y recursos materiales; el segundo, en la revaloración de las especificidades culturales. Las dos autoras presentadas parecen oponerse en un principio en cuanto a sus posturas sobre estos dos paradigmas, sin embargo, en el transcurso del debate, presentado y analizado por Diana Morales en su texto "¿Redistribución o Reconocimiento? El Dilema entre los paradigmas en Iris Young y Nancy Fraser", veremos cómo, aclarando conceptos y analizando detenidamente el debate, empieza a vislumbrarse un acercamiento en el punto de llegada de las teorías de las norteamericanas.

El reconocimiento, entonces, entendido como una expresión de los actuales reclamos de justicia de los grupos subordinados contiene varias implicaciones, una de ellas es la visibilización de éstos en la esfera pública. En este sentido, el artículo: *El reconocimiento en la postsecularización social de Jürgen Habermas* de Claudia Isabel Mejía Guayara reconstruye la propuesta de Habermas sobre el papel de los grupos religiosos en la esfera pública. Si bien, Habermas no es propiamente un teórico del reconocimiento al modo de Honneth o Fraser, sus publicaciones le han permitido insertarse en este debate. En su crítica a la política de reconocimiento de Charles Taylor sostuvo que sin necesidad de modificar los principios básicos del Estado democrático de derecho era viable un reconocimiento a los derechos de las identidades individuales y colectivas. Y ahora, en su propuesta de una 'sociedad postsecular' defiende la idea de legitimar la voz de los grupos religiosos en la esfera pública a partir de la distinción entre esfera pública informal y esfera pública formal y a partir también de la traductibilidad de las referencias religiosas. En estas últimas tesis plantea la necesidad de un reconocimiento social mutuo. Limitar la voz de las personas religiosas en la esfera pública informal implicaría negar la ciudadanía plena de este sector social. Esta propuesta ha sido objeto de críticas especialmente las de Paolo Flores D'Arcais y el mismo Charles Taylor. Ambos, desde orillas teóricas muy distintas arremeten contra la osadía planteada por Habermas, planteando por un lado los peligros de permitir las referencias religiosas en los debates políticos de sociedades democráticas pluralistas y por otro, las dificultades de no admitir los problemas y las implicaciones de la traductibilidad. El artículo mostrará las implicaciones de la propuesta habermasiana luego de pasarla por el tamiz de sus críticas.

Finalmente extender el reconocimiento a grupos subordinados, en este caso concreto, a grupos religiosos abre nuevas vetas de reflexión sobre las asimetrías sociales actuales.

Así, se impone el Reconocimiento de la diferencia como un principio más apto a los avatares de nuestras sociedades. Empero, la formulación honnethiana de una sociedad animada por la lucha por el reconocimiento, con los alcances normativos que esta contiene, no es la única manera de hacerle frente a esta cuestión. César Eslava cierra esta última sección con su artículo "Dos perspectivas de justicia y reconocimiento: Axel Honneth y Judith Shklar", que propone que en el *liberalismo sin miedo* de Judith Shklar habría una concepción de reconocimiento, que si bien no tiene la profundidad sistemática del que viene siendo desarrollado por Axel Honneth, su carácter pragmático y de moralidad negativa (privilegiar lo que se desea evitar) tiene alcances normativos y operativos más consistentes a los presentados por el filósofo alemán. Para Eslava, la disposición de Honneth a caracterizar la dignidad y el respeto individual, solo como consecuencia de un positivo reconocimiento mutuo en la familia, el Estado y la sociedad, hace que la teoría de Honneth posea cierto ideal de autorrealización plena que dificulta la comprensión y operatividad de su intención normativa. En este sentido *La lucha por el reconocimiento* se expande a aspectos emocionales que, resultarían difícilmente abarcables normativamente desde una perspectiva de moralidad negativa. Es, para Eslava, la posibilidad percibida en la obra de Shklar de mediar teóricamente entre un reconocimiento débil y un civismo fuerte lo que permitiría políticamente vislumbrar una sociedad con menores percepciones de injusticia.

Índice de Soportes

1. Carátula y tabla de contenido del libro colectivo *Reconocimiento y democracia: desafíos de la justicia. Reflexiones crítico-teóricas contemporánea*, sometido al Programa Editorial Universidad del Valle.
2. Constancia del Programa Editorial Universidad del Valle, de recibo del libro *Reconocimiento y democracia: desafíos de la justicia. Reflexiones crítico-teóricas contemporánea* y del inicio de su proceso de evaluación editorial.
3. Copia de carátula, 'bandera', tabla de contenido y primera página del capítulo de libro "¿Se hace justicia a los grupos subordinados cuando se los reconoce?", Delfín Ignacio Grueso, publicado en el libro *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*, Clacso, Bogotá, 2012.
4. Facsímil de la carátula, 'bandera', tabla de contenido y primera página del capítulo de libro "El desafío de la incorporación política de la diversidad. Una reflexión a partir del caso colombiano", Delfín Ignacio Grueso, publicado en el libro *La Unión latinoamericana: diversidad y política*, Clacso, Buenos Aires, 2014.
5. Carátula de artículos publicados en revista indexada tipo B.
6. Acreditación del Director del Plan de Estudios de Filosofía de la vinculación de los estudiantes David Alejandro Valencia, Carlos Andrés Duque, Diana Marcela Morales Espinosa y Juan Camilo Castillo al proyecto de investigación y que todos ellos han culminado su proceso de escritura del trabajo de grado, defensa y graduación.
7. Acreditación del Director del Plan de Estudios de Filosofía de que la estudiante Diana Marcela Morales Espinosa cursó dos niveles en programa *Semilleros de investigación*.
8. Acreditación del Jefe de Departamento (a nombre del Coordinador de Postgrados de Filosofía) de que Guillermo Duque, Claudia Isabel Mejía Guayara y Karen Saavedra han participado en el proyecto de investigación.
9. Acreditación del Director del Doctorado en Humanidades de la vinculación de Paula Ospina Saavedra al proyecto de investigación.
10. Facsímil del volante de invitación al *Simposio Paz, Reconocimiento y Justicia Transicional*, Universidad del Valle, Abril 25 y 26 de 2013.
11. Afiche promocional del *Simposio Paz, Reconocimiento y Justicia Transicional*, Universidad del Valle, Abril 25 y 26 de 2013.

12. Constancia de participación de la estudiante Karen Saavedra Escobar como ponente en el *XV Foro Interno de Filosofía Alonso Corrales* en la Universidad de Cartagena, 2 al 4 de octubre de 2013.
13. Constancia de participación del estudiante Carlos Andrés Duque Acosta en el *IV Congreso Iberoamericano de Filosofía, Filosofía en Diálogo*, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile, Santiago, 12 de noviembre de 2012.
14. Constancia de participación del estudiante Juan Camilo Castillo en la *Convención latinoamericana de estudiantes de sociología* con la ponencia, "La tolerancia como disciplina: un análisis a partir de una lectura foucaltiana", UNAM, México D.F., diciembre 3 y 7 de 2012
15. Constancia de participación en el *XVII Congreso Interamericano de Filosofía* con la conferencia "Lucha por el reconocimiento, lucha contra la opresión ¿Qué le aporta la justicia como reconocimiento a los Nuevos Movimientos Sociales?", Delfín Ignacio Grueso, Salvador de Bahía, Brasil, octubre 7 a 11 de 2013.
16. Copia del acta de proyecto "El criterio de legitimidad moral en el enfoque diferencial del Plan Nacional de Desarrollo en Colombia".
17. Copia del proyecto "El *reconocimiento*: el proceso de su apropiación como variable explicativa", sometido a la convocatoria del Banco de la República.